



“2014, Año de Octavio Paz”

Boletín 2216/14

México, D.F. a 10 de octubre de 2014

PRESENTA MANCERA ANTE CONAGO PROPUESTA DE INCREMENTO AL SALARIO MÍNIMO

- Anuncia conformación de un grupo de 10 entidades que analizarán este tema y el DF coordinará los trabajos
- Los resultados serán presentados a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno de la República

El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, presentó ante la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), la “Propuesta para un Acuerdo: Por una política de recuperación de los salarios mínimos en México y en el Distrito Federal” que demuestra la factibilidad de mejorar las remuneraciones de los trabajadores del país y anunció que como resultado de esta reunión, se conformará un grupo de trabajo integrado por 11 entidades que serán coordinadas por el Distrito Federal.

Dicho grupo –explicó- presentará resultados de manera coordinada a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de la República para implementar la estrategia que permita en su caso, incrementar los beneficios para los trabajadores del país.

Ante el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, e integrantes de su Gabinete, Mancera Espinosa destacó que este grupo estará integrado por los Gobiernos de los estados de Aguascalientes, Colima, Jalisco, Morelos, Coahuila, Baja California, Sonora, Chihuahua, Chiapas, Guerrero y Distrito Federal.

En la ciudad de Aguascalientes, donde se realiza XLVII Reunión Ordinaria de la Conago, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México informó que previo a este encuentro, se aprobó la conformación del citado grupo de trabajo para analizar la política de salario mínimo de las diferentes entidades federativas, “teniendo por recibido este documento y por expuestos los argumentos ahí contenidos, informamos a la opinión pública de este hecho”.





“2014, Año de Octavio Paz”

Este encuentro donde también participó el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, fueron analizados temas de seguridad, acciones coordinadas con el Gobierno federal en la materia, así como avances y retos.

En este mismo acto, tomó protesta Jorge Herrera Caldera, gobernador de Durango, como nuevo presidente de la Conago en sustitución de Carlos Lozano de la Torre, mandatario de Aguascalientes.

Es importante señalar que la propuesta de la CDMX fue elaborada por expertos economistas, quienes consideran que es factible un incremento al salario mínimo en el 2015, al pasar de 67.29 pesos a 82.86 pesos/día, hasta alcanzar una meta sexenal de 171.03, ello con base en los parámetros nacionales del Consejo Nacional de Evaluación (Coneval).

El documento plantea atender de manera urgente la problemática que representa el minisalario para los mexicanos, ya que después de 30 años ha perdido 77 por ciento del poder adquisitivo, lo que conlleva a que estas remuneraciones se encuentren entre las más bajas a nivel internacional.

Se propone desvincular al salario mínimo como referencia de otros precios y variables ajenas al mercado laboral, mediante la emisión de una Ley General de la Unidad de Cuenta del Estado Mexicano; fortalecer la autonomía, institucionalidad y capacidad técnica de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos; integrar una comisión interinstitucional y monitorear los efectos del salario y modificar el calendario de determinación del salario mínimo.

Así también, emprender un amplio programa de mejora laboral en la Ciudad de México; que el GDF establezca una política general de contratación de servicios y de bienes para relacionarse solo con empresas que demuestren pagar un salario superior a 80 pesos el día; desplegar una política de excepción fiscal al Impuesto Sobre Nómina en las micro y pequeñas empresas durante el primer año, entre otros.

La propuesta *“Por una política de recuperación de los salarios mínimos en México y en el Distrito Federal”* fue presentada a la opinión pública por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el pasado 28 de agosto.





“2014, Año de Octavio Paz”

El documento incluye 10 puntos (cinco nacional y cinco en el ámbito de la CDMX), así como un análisis histórico-actual del salario mínimo y apartados en donde se explica las teorías y casos que llevaron a la mejora de remuneraciones de trabajadores que habitan en Chile, Argentina, Brasil, Alemania, Estados Unidos, y Uruguay.

Bajo esta vertiente, el pasado 8 de septiembre, el Jefe de Gobierno entregó al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Silvano Aureoles Conejo y a los representantes de las fracciones del PAN, PRD, PRI y PVEM; Así también el 9 de septiembre, correspondió al presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados Covarrubias y a los grupos parlamentarios.

El 10 de septiembre, el mandatario capitalino presentó este documento a los presidentes de la Mesa Directiva del Senado de la República y de la Junta de Coordinación Política del Senado, encabezados por Miguel Barbosa (PRD) y Emilio Gamboa Patrón (PRI), respectivamente, así como el coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Jorge Luis Preciado.

El pasado 22 de septiembre, el Sindicato de Telefonistas (conformado por 35 mil trabajadores activos y 20 mil jubilados) y la Unión Nacional de Trabajadores (más de un millón y medio de afiliados), ofrecieron su apoyo unánime al Ejecutivo local y a la propuesta que la CDMX sobre el incremento al salario mínimo.

De igual manera, el 26 de septiembre, el presidente de la Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana, Soraya Pérez Munguía e integrantes de este sector, recibieron el documento e invitación personal del Jefe de Gobierno para que conocieran y externaran sus opiniones sobre el tema.

La propuesta *“Por una política de recuperación de los salarios mínimos en México y en el Distrito Federal”* puede ser consultada a través del portal <http://salarioscdmx.sedecodf.gob.mx/>

